



### Resolución Rectoral n.º 0860-2015-UNAP Iquitos, 28 de agosto de 2015

#### VISTO:

El Oficio n.º 473-FMH-UNAP-2015, presentado el 14 de agosto de 2015, por el decano de la Facultad de Medicina Humana, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 359-FMH-UNAP;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Héctor Abel Donayre Lozano, decano de la Facultad de Medicina Humana, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 359-FMH-UNAP, del 31 de julio de 2015, en la que resuelve modificar la Resolución Decanal n.º 340-2015-FMH-UNAP, de fecha 20 de julio de 2015, para ampliar el calendario académico, correspondiente al segundo y tercer año 2015, del programa de segunda especialización de la Facultad de Medicina Humana - UNAP;

Que, por la razón expuesta es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Medicina Humana;

Con el informe favorable del vicerrector académico, contenido en el Oficio n.º 1061-2015-VRAC-UNAP; Y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Ratificar la Resolución Decanal n.º 359-FMH-UNAP, del 31 de julio de 2015, de la Facultad de Medicina Humana, de acuerdo a los siguientes términos:

**"ARTÍCULO PRIMERO.** Ratificar la Resolución Decanal n.º 359-FMH-UNAP, del 31 de julio de 2015, en la que resuelve modificar la Resolución Decanal n.º 340-2015-FMH-UNAP, de fecha 20 de julio de 2015, para ampliar el calendario académico, correspondiente al **segundo y tercer año 2015, del programa de segunda especialización de la Facultad de Medicina Humana – UNAP**, que a continuación se detalla:

#### Primer año 2015

N.º	Descripción	Fechas
1	Pago por matrícula y otras tasas educacionales (pensión y enseñanza)	20 de junio al 30 de julio
2	Matrícula de ingresantes	22 de junio al 30 de julio
3	Entrega de constancia de ingreso	27 de junio al 30 de julio
4	<b>Inicio del residenciamiento médico 2015</b>	<b>1 de julio</b>
5	Fecha máxima de presentación de renunciaciones de vacantes	17 de julio
6	Fecha máxima de adjudicación de vacantes por renuncia y abandono	22 de julio
7	Cierre del proceso de admisión 2015	31 de julio
8	Aprobación del cuadro final de ingresantes en el proceso de admisión 2015, en sesión de CONAREME	14 de agosto
9	<b>Último día de clases y evaluaciones finales</b>	<b>30 de junio 2016</b>

#### Segundo y tercer año 2015

1	Pago por matrícula y otras tasas educacionales (pensión de enseñanza)	31 de julio al 31 de agosto
2	Matrícula 2015	31 de julio al 31 de agosto



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0860-2015-UNAP

ARTÍCULO SEGUNDO. Precisar que quedan subsistentes los demás alcances de la Resolución Decanal N.º 340-2015-FMH-UNAP de fecha 20 de julio de 2015”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Rodil Tello Espinoza*  
Rodil Tello Espinoza  
RECTOR



*Alba Luz Vásquez Vásquez*  
Alba Luz Vásquez Vásquez  
SECRETARIA GENERAL